

ÚLTIMAS FOTOGRAFÍAS DE TINA MODOTTI EN MÉXICO

Aurelio de los Reyes*

Las últimas fotografías que la policía tomó en México a Tina Modotti, cuando estaba en proceso de extradición, muestran la extraordinaria riqueza del acervo iconográfico del Archivo General de la Nación, aún por ser explorado en su totalidad, pues siendo una de las mujeres más estudiadas por la historiografía, particularmente la feminista, habían permanecido ocultas en su legajo a la mirada de los autores que buscan afanosos cuanto documento se refiere a ella.

De la misma manera que esas fotografías se encuentran miles en la documentación que custodia y arriba a las galerías del Archivo. Para facilitar su uso y conservación se inició desde hace tiempo su concentración en el Centro de Información Gráfica, lo que ha facilitado su estudio y su utilización a los demandantes. El fondo Presidentes ha

aportado las imágenes que el público enviaba a los primeros mandatarios del país, a partir del general Porfirio Díaz. Al presente se ha concentrado hasta la gestión de Adolfo López Mateos. Son imágenes marcadas por la retórica, si por retórica entendemos capacidad de convencimiento, pues los remitentes las enviaban en calidad de prueba para convencer al presidente de sus peticiones. No importaba tanto si era una fotografía de calidad, sino cumplir el propósito de convencer, trátase de la carta enviada por un director de escuela que solicita ayuda para reparar la deteriorada construcción, para lo cual envía imágenes probatorias; o de la viuda madre de diez o más hijos necesitada de ayuda económica o de trabajo que envía un retrato de ella con su prole, vestidos todos con ropa humilde y gastada para despertar el sentimiento de piedad

del destinatario; o una fotografía de un soldado, bien vestido, arreglado, acusado de asesinato, enviada por su madre pidiendo clemencia porque es el único sustento de su vida y se encuentra en la miseria; o las imágenes de la construcción de carreteras y caminos cuyo contratista pide la intervención del presidente ante la secretaría respectiva para que le satisfagan el pago. O imágenes de las consecuencias de una inundación en una pequeña población para probar la necesidad del envío urgente de fondos para la reconstrucción; de leprosos o paralíticos que necesitan ayuda para sus enfermedades. Todas las imágenes, bien o mal tomadas por fotógrafos aficionados, de ocasión o profesionales, son interesantes porque el remitente ha confiado en su poder de persuasión; ninguna debe ser soslayada por el estudioso.

En el fondo de Investigaciones Políticas y Sociales abundan imágenes de la oposición para las elecciones de los poderes locales y federales de todo el país, de los años de 1924 a 1970, por lo que es posible recuperar impresiones visuales de los mítines de los

sinarquistas, de los henriquistas, de los almazanistas, de los cristeros; asimismo se encuentran retratos de los sacerdotes extranjeros expulsados del país durante el conflicto religioso; de judíos, alemanes y japoneses controlados y en ocasiones concentrados en campos durante la Segunda Guerra Mundial; de fumadores de opio y, por supuesto, de los comunistas, donde se localizan las fotografías de Tina Modotti.

El 5 de febrero de 1930 Daniel Flores, un fanático católico, hirió al ingeniero Pascual Ortiz Rubio al salir de Palacio Nacional al cabo de las felicitaciones por haber tomado posesión de la Presidencia de la República en el estadio Nacional. El atentado sirvió al gobierno para intensificar la represión de los radicales, iniciada en diciembre de 1929, a medida que avanzaba el deterioro de las relaciones entre México y la Unión Soviética. Dos días después, el 7 de febrero, el gobierno envió a prisión a Valentín Campa, a Alberto Martínez, secretario general interino de la Confederación Sindical Unitaria de México, a Juan de la Cabada, a Ignacio Guzmán, miembro del Comité Ejecutivo,

y a Tina Modotti, "conocida artista revolucionaria",¹ primera camada de radicales encarcelados con el pretexto de su supuesta complicidad en el atentado; a ellos los siguió David Alfaro Siqueiros, entre otros. Esto sucedía a escasos días de la ruptura de relaciones diplomáticas entre dichos países, ocurrida el 24 del mes anterior.

El gobierno seguía con atención los pasos de Tina desde el asesinato de su compañero Julio Antonio Mella, y por su activa participación en Socorro Rojo Internacional, organismo encargado de ayudar a los radicales perseguidos por los gobiernos de diferentes países; "pretendiendo gobierno dolosamente inostrarlos intento asesinato presidente Ortiz Rubio. Encarcelamiento dirigentes esta Confederación tiene por objeto destruir única organización sindical revolucionaria. Pedimos sean puestos inmediata libertad, de lo contrario denunciaremos ante proletariado internacional esta represión contrarrevolucionaria que no respeta ni mismas leyes burguesas",

decía el telegrama de protesta enviado a la Secretaría de Gobernación por la Confederación Sindical Unitaria de México el 9 de febrero, dos días después de las detenciones.² Una carta de Socorro Rojo Internacional explicita en su protesta que las detenciones

"constituyen atropello incalificable, ya que ni el Partido Comunista ni las organizaciones clasistas recurren al atentado personal para defender los intereses de los obreros y campesinos. Nuestra lucha y nuestra acción es de masas y está destinada a derrocar al régimen capitalista, pero no se basa en atentados personales [...] este hecho solo demuestra el propósito que tiene el gobierno de atacar fieramente a las organizaciones revolucionarias. El atentado es sólo un pretexto para llevar a cabo estas injustas detenciones.

"Ahora, como en diciembre de 1929, el gobierno sólo persigue con la detención de los elementos revolucionarios, lograr la destrucción de las organizaciones obreras y campesinas.

¹ AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 259, exp. 315/317, t. III, f. s/n.

² *Idem*.

"El Socorro Rojo Internacional denuncia en esta ocasión, al igual que lo hizo en el mes de diciembre, los propósitos que tiene el gobierno de atacar a las organizaciones clandestinas aprovechándose de cualquier pretexto. El Socorro Rojo Internacional exige la libertad inmediata de todos los compañeros presos y que cesen las persecuciones contra los compañeros comunistas. También exige que los compañeros extranjeros no sean expulsados, respetándose el derecho de asilo."³

La tarde del 7 de febrero tres policías habían arrestado a Tina en su casa y la condujeron al cuartel de la policía en las calles de Revillagigedo y Victoria. Manuel Álvarez Bravo estaba con ella:

"Había muchos policías; no recuerdo bien, pero había muchos cuatro o cinco, para llevarla a la estación.⁴ Todavía estaba muy agitada y nerviosa. Estaba terminando de eliminar algunas de sus cosas para poder partir. Entonces,

cuando tiraba sus cosas... bueno, con embarazo le pregunté si podría guardar algunas de las que estaba tirando (algunas fotografías). Ella dijo 'sí', me lo dijo sonriendo- ella aún sonreía aún cuando estuviera nerviosa. Ella siempre era cortés y amigable".⁵

Le tomaron dos retratos fotográficos, uno de frente y otro de perfil, a la usanza de la policía,⁶ últimas fotografías de Tina en México que se conocen, aunque no fueron las últimas, como se verá adelante. No sabemos si la policía contrató a un fotógrafo o empleaba a uno; desconocemos asimismo el nombre. El 12 de febrero, el general brigadier José Mijares Palencia, jefe de la policía del Distrito Federal, informó al secretario de Gobernación, licenciado Emilio Portes Gil, quien recientemente entregara la Presidencia al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que por

"investigaciones minuciosas que se han practicado [...] se ha comproba-

³ *Idem.*

⁴ Manuel Álvarez Bravo parece haber estado en el momento de la detención de Tina y días después en la estación del ferrocarril a Veracruz para despedirla; en sus recuerdos entremezcla ambos momentos, diferenciables en el texto.

⁵ Mildred Constantine, *Tina Modotti. A Fragile Life*, San Francisco, Chronicle Books, 1993, p. 155.

⁶ AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 259, exp. 315/317, t. III, f. s/n.

do plenamente que el señor Wil King Hans y la señora Tina Modotti, que se encuentran en esta propia jefatura y a disposición de esa Secretaría, desarrollan una labor francamente disolvente y no corresponden a la hospitalidad que en nuestro país se les guarda, por lo que en mi concepto se les debe considerar como extranjeros perniciosos".⁷

Ese mismo día 12 la transfirieron a Lecumberri, donde Tina escribió una carta a su amiga Beatriz Siskind, militante comunista radicada en la ciudad de Nueva York, confiscada por la policía, en la que narraba los hechos:

"Me mantuvieron detenida en el cuartel de la policía el jueves 13,⁸ luego me llevaron a la Penitenciaría donde por lo general sólo tienen a los presos sentenciados. Repito, estoy estrictamente incomunicada. Pregunté si podían venir a visitarme y traerme comida, pero fue inútil. Ahora no entraré en detalles acerca de las incomodidades físicas. Son tan malas como podrás imaginar, una celda común de

hierro y piedra, una cama de fierro sin colchón, un retrete pestilente en el centro de la celda, no hay luz eléctrica y la comida, bueno, la comida normal de los prisioneros, supongo. Pero no se compara con la angustia que experimento al nada saber de mis camaradas. Me preocupan sobre todo los extranjeros, cuyos nombres no mencionaré, pero tal vez sepas a quiénes me refiero. No me importa este sufrimiento y estoy preparada para afrontarlo el tiempo que sea necesario, pero quiero que sirva para algo, desde el punto de vista de nuestra propaganda. Estoy segura de que ni los camaradas ni nadie más sabe que estoy aquí... Hasta el momento me encuentro bien de salud, aunque me siento débil por falta de una alimentación mejor. Sólo como lo indispensable para resistir. Todavía me parece una pesadilla y a veces siento que mi mente da vueltas, pero me controlo con la fuerza de una firme voluntad, cuya capacidad jamás había detectado en mí".⁹

El 17, por acuerdo del secretario de

⁷ *Idem.*

⁸ Tina parece haber perdido la noción de los días.

⁹ *Apud* Margaret Hooks, *Tina Modotti. Fotógrafa y revolucionaria*, México, Plaza & Janés, 1998, p. 107.

Gobernación, la entregaron al agente confidencial Gastón Leherepeur para recabar la documentación que Tina necesitaba para salir del país porque carecía de pasaporte. Concluido el trámite debía ser regresada a la penitenciaría. Tenía derecho a un pasaporte norteamericano por su matrimonio en Los Angeles con Roubaix de l'Abrie Richey, de quien enviudó en 1922; Dwight W. Morrow, embajador de Estados Unidos en México, condicionó la visa a la renuncia de sus actividades políticas, a lo cual Tina se negó; en la embajada italiana le extendieron un pasaporte con la anotación "válido solamente para el viaje de regreso".¹⁰

Al día siguiente, Pastor Navarrete, del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, ordenó al agente 12 conducirla del Distrito Federal a Veracruz, "poniéndola a disposición del ciudadano delegado de migración en aquel puerto con objeto de que sea deportada por extranjera pernicioso".¹¹ Ese mismo día, Francisco

Delgado, jefe del Departamento Confidencial, informó a dicho delegado que Fidel Álvarez (agente número 12) le entregaría a Windisch Hams, alemán; Icek Roseblum, ruso, y Tina Modotti, italiana, para ser deportados a sus respectivos países; le pidió que le informara la fecha de salida del país y ordenó darla de baja en los libros de la penitenciaría.¹²

Manuel Álvarez Bravo acudió a la estación del ferrocarril para despedirla:

"Desde el momento en que yo no podía ir en el mismo carro en el que iban ella y la policía, fui a la estación. Llegué primero, le dio mucho gusto al verme. No le había dicho que nos veríamos otra vez en la estación. Tomó un asiento junto a la ventanilla y me senté junto a ella, y cuando comenzaron los silbatazos de partida, salí del carro y la oí desde el andén. Ella continuaba muy nerviosa pero aún en esos momentos de despedida ella se mostró amigable y cálida como siempre".¹³

El 21 de febrero, José Rodríguez

¹⁰ Mildred Constantine, *op. cit.*, p. 154.

¹¹ AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 259, exp. 315/317, t. III, f. s/n.

¹² Mildred Constantine, *op. cit.*, p. 155

¹³ *Idem.*

Magaña, el delegado de Migración en Veracruz, informó que ese día le entregaron a los detenidos; agregó que haría lo mismo en cuanto fuesen deportados. El 24, el agente 12 informó haber cumplido su misión y entregó el recibo correspondiente firmado por Rodríguez Magaña, quien informó ese mismo día vía telegrama que en el vapor holandés *Edam*, "que zarpó hoy, fueron expulsados, con destino a sus respectivos países, los extranjeros Windisch Hans, Ileck Rosemblum y Tina Modotti [...] PUNTO Virtud citado buque toca puerto Tampico, ya me dirigí delegado ramo aquel puerto a fin impídales desembarque vigilando continúen viaje su destino".¹⁴ Al día siguiente envió "fotografías, placas fotográficas y filiaciones con huellas digitales" de los tres, las cuales no se encuentran en el expediente y son, a su vez, las últimas fotografías tomadas a Tina en México. "Asimismo envió a usted un recibo cuadruplicado por la cantidad de \$18.00 (dieciocho pesos), pagado al señor

Francisco Hernández por importe de las fotografías y placas fotográficas de los referidos deportados, habiendo de merecerle tenga [a] bien ordenar se me envíe esta cantidad a la brevedad."¹⁵

Es interesante la información sobre el costo económico de las expulsiones. El 1 de marzo Gastón Leherpeur, el agente que condujo a Tina a Veracruz, entregó la siguiente liquidación:

Recibido del Departamento \$950.00
Pasajes [a Veracruz] \$868.50
Gastos de alimentación y coches,
según relación \$ 15.60
Devuelto al Departamento \$ 65.80
SUMAS iguales \$950.00 \$950.00¹⁶

Existe también la liquidación de Francisco M. Delgado, jefe del Departamento Confidencial, que completa la información sobre el costo de los traslados:

"Cuenta de los gastos erogados en la expulsión de los extranjeros Tina Modotti y Windisch Hans, por el puerto de Veracruz con destino a Europa que

¹⁴ AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 259, exp. 315/317, t. III, f. s/n.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 259, exp. 315/317, t. IV, f. s/n.

fueron embarcados en el vapor *Edam* que zarpó de dicho puerto el 24 de febrero anterior:

Recibido de la pagaduría de la secretaria de Gobernación, según orden de pago B número 96762: \$768.00
Gastos efectuados en esta capital por el Agente Leherpeur, según relación que se acompaña: \$ 66.43
Pasajes del expulsado Windisch Hans y agente que lo condujo de esta capital al puerto de Veracruz, según relación adjunta \$ 33.20
Pasajes de la expulsada Tina Modotti y agente que la condujo de esta capital al puerto de Veracruz, según relación adjunta \$ 33.20
Pasaje de Hinisch Hans del puerto de Veracruz a Berlín, según recibo \$264.91
Pasaje de Tina Modotti del puerto de Veracruz a Italia, según recibo \$289.66
Valor de fotografías tomadas a los expulsados Windisch Hans, Icek

Roseblum y Tina Modotti \$ 18.00
Reintegrado a la pagaduría de la secretaria de Gobernación \$ 62.50
SUMAS iguales \$768.00 \$768.00¹⁷
Relación de los gastos de alimentación erogados de la traslación de los extranjeros Icek Roseblum, Windisch Hans y Tina Modotti de esta capital al puerto de Veracruz: Alimentos del extranjero Icek Roseblum, según relación adjunta \$ 3.00
Alimentos del extranjero Windisch Hans, según relación adjunta \$ 3.00
Alimentos de la extranjera Tina Modotti, según relación adjunta \$3.00
TOTAL \$...9.00"

Excélsior no informó de la detención y deportación de Tina Modotti, ni de los otros ni de otras más, con seguridad porque el gobierno no quería filtrar esta información al público para dar una imagen de estabilidad y normalidad. Era el principio de la ola de

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

detenciones y encarcelamientos;¹⁸ tocó su turno a David Alfaro Siqueiros, que recordó la "época de ilegalidad callista (años 1929-1930), época en que los comunistas eran enviados a las Islas Mariás, aprehendidos sin orden judicial y encarcelados por consigna y [puestos]

a disposición del propio presidente de la república".¹⁹

Las fotografías muestran a Tina de frente y de perfil, según las convenciones carcelarias, tomadas por un fotógrafo desconocido hasta el momento.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, pertenece al Seminario de Cultura Mexicana.



¹⁹ David Alfaro Siqueiros, *Me llamaban el coronelazo*, México, Grijalbo, 1977, p. 280.